



Hacia un proyecto Antibullying

Mtro. Ramón Ismael León Ortega*

RESUMEN

El tema del bullying en la escuela preocupa y asusta cada vez más. Cuando se presenta con toda su dureza, padres y profesores sienten con frecuencia impotencia y miedo. Se ha elegido este tema para comenzar a abordar esta problemática, no porque me parezca el más grave de los que aquejan al mundo educativo, sino porque es el que muestra con claridad que para educar hace falta la sociedad entera.

Cabe mencionar que México ocupa el primer lugar con mayor violencia verbal, física, psicológica y social (bullying) entre alumnos de educación básica y media superior, pero también tiene a los maestros menos preparados ante este fenómeno social que cada día crece más en las escuelas, según advierte el Estudio Internacional sobre Enseñanza y Aprendizaje, elaborado por la OCDE.

Las conductas violentas tienen unos antecedentes fisiológicos, familiares, cognitivos, afectivos, educativos, morales, sociales e incluso económicos. Tomando como referencia la bibliografía existente sobre este tema que conozco se realiza una propuesta con acciones en la que cada uno de los actores involucrados: padres, alumnos, autoridades y docentes contribuyan a la disminución de este problema.

Esta propuesta es el resultado de un diagnóstico que se realizó en el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar 02 (CETMAR) en el año 2013 y que pretende contribuir a su erradicación. Esta primera propuesta va a focalizarse en la adolescencia y los centros de enseñanza de bachillerato. Otro aspecto de la violencia escolar es la que se ejerce sobre los profesores, igualmente grave, pero que no tratamos directamente en esta propuesta.

Palabras clave: bullying, escuela, educación, agresor.

ABSTRACT

The issue of the bullying in the schools worries and scares more people every time. When it is detected in its cruelest moments, parents and teachers feel speechless and important in front of that situation. We have chosen this topic to start this article, not because it seems the most critical in the educational world nowadays, instead it is the most clear example that shows that our children's education relies on the entire society.

In fact Mexico ranks first in more verbal, physical, psychological and social violence (bullying) among students in basic and upper secondary education, but also the least prepared teachers to this social phenomenon that grows every day in schools, warns the International Study of Teaching and Learning, developed by the OECD.

*Licenciado en Ciencias Sociales, Maestría en Ciencias Sociales.
Docente en el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar 02.



Violent behaviors have some physiological, family, cognitive, emotional, educational, moral, social and even economic backgrounds. Drawing on the literature on this subject I have know a proposal is made to actions in which each of the stakeholders: parents, students, authorities and teachers contribute to the reduction of this problem.

This proposal is the result of a diagnosis that was performed at the Center for Technology Studies 02 Mar (CETMAR) in 2013 and aims to contribute to poverty eradication. This first proposal will focus on teenagers schools. Another aspect of school violence is exerted on teachers, equally serious, but does not deal directly in this proposal.

Key Words: Bullying, school, education, aggressor.

“Las transformaciones sociales, políticas y culturales, si bien forman parte del desarrollo de la comunidad, también han dado lugar al aumento de la inseguridad tanto en las grandes ciudades como en las zonas rurales” (Avilés, 2005, p. 34). Factores como la pobreza y desigualdad económica; la falta de planificación de una acelerada urbanización; la carencia de empleos y expectativas de vida contradictorias; el tráfico y abuso de drogas; la disponibilidad de armas, entre otros, han incrementado las conductas violentas y debilitado la convivencia social.

La violencia no es exclusiva de un solo grupo social y adopta diversas formas: física, psicológica, sexual, abandono, negligencia, entre otras.

Sucesos como la trágica muerte de Héctor Alejandro en ciudad Victoria en 2014 es quizás el caso más sonado en cuanto a bullying aunado al aumento del acoso escolar, la presencia de conductas violentas dentro o en el entorno de la escuela, la acción de bandas juveniles, etc, han creado una gran alarma social.

En el año 2013 el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 2 en Campeche elabora una propuesta de intervención cuya intención es prevenir la violencia en la escuela. Sin embargo ¿Qué podemos hacer en las

escuelas ante esta situación que cada día va en aumento?

A pesar del sentimiento de impotencia, miedo y desánimo que invade a la escuela ante un problema que desborda la escuela, que penetra nuestra sociedad entera, creo que es mucho lo que se puede hacer. Hace pocos años la Secretaría de Educación Pública puso en marcha a nivel bachillerato un programa llamado Construye T cuyo objetivo es desarrollar habilidades socioemocionales en los adolescentes de bachillerato, sin embargo el programa no contempla un plan de intervención referente al bullying, por lo tanto sirva esta propuesta como una alternativa para la prevención.

CONCEPTOS TEÓRICOS

Hay que diferenciar, dentro de los comportamientos que no son deseables en los estudiantes, distintos niveles de gravedad, de manera que podamos definir bien el problema y limitar su alcance. A cada situación le corresponde una respuesta.

1.- Brusquedad, malos modos, gritos, insultos, expresiones zafias: por desgracia se han generalizado en nuestra sociedad un cierto encanallamiento de los modales. Son desagradables, pero no podemos considerarlos actos de violencia.

2.- Falta de disciplina: perturbación del orden o conducta disruptiva. Obstaculizan la eficacia educativa, pero tampoco son en la mayoría de los casos actos de violencia y requieren un tratamiento específico.

3.- Impulsividad: en niños y adolescentes se da con cierta frecuencia y es un problema que ha de ser observado atentamente. Es una dificultad para controlar la propia conducta, que puede necesitar el tratamiento de un especialista (déficit de atención, trastornos de hiperactividad). Conviene tratarlo cuanto antes porque provoca retraso escolar y un mal ajuste social. Además, si no se trata, favorece la aparición de conductas agresivas.



4.- **Carácter iracundo:** hay alumnos con un estilo afectivo propenso a la furia. Son susceptibles, se encolerizan con facilidad. En muchas ocasiones el mismo chico puede sentir miedo de sus propias reacciones. Los autores antiguos decían que la furia es una locura breve. No conduce a un acto violento cuando se tiene capacidad de autocontrol. Los programas de educación emocional pueden enseñar a controlar la ira.

5.- **Actos de violencia:** es el comportamiento dirigido a hacer daño (físico o psicológico) a otra persona, aprovechándose de la superioridad física o de la ayuda de otros. Incluiría actos de crueldad con animales, actos de vandalismo y robos. Este comportamiento suele ir acompañado de otras conductas antisociales, como consumo excesivo de alcohol o de otras drogas, actos delictivos, sexo precoz o promiscuo, desprecio a toda forma de autoridad, etc.

Éste es el tema que vamos a tratar aquí, por su gravedad y por la preocupación que produce en las escuelas mexicanas.

Dentro de los actos de violencia podemos incluir el acoso o bullying. Olweus (1986 y 1991) define las situaciones de acoso e intimidación de la siguiente forma: "un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos. "A su vez, define las acciones negativas de esta forma: "Se produce una acción negativa cuando alguien, de forma intencionada, causa un daño, hiere o incomoda a otra persona – básicamente, lo que implica la definición de conducta agresiva" (Olweus, 1998, pag.78). Vemos que el acoso no es sino la repetición de actos de violencia o la amenaza de estos.

Para comprender el problema, una vez diferenciados unos comportamientos de otros, es necesario conocer la situación general de la convivencia en la escuela. Sobre esto coinciden muchos de los expertos: la prevención de la violencia escolar tiene una dimensión social, formada por las relaciones que se dan dentro del colegio y en la comunidad a la que éste pertenece. Todo ello, junto con las características del entorno familiar de

cada alumno, forma el "clima social" en el que conviven los alumnos. Muchos de los programas de prevención de la violencia comienzan por establecer una comunicación muy directa entre familia y escuela, y extienden sus intervenciones a aspectos de la comunidad, involucrando a las familias en la mejora de su entorno físico y social.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

1. Detectar los actos de violencia para reducirlos al mínimo dentro de la escuela y ayudar a reducirlos en el ámbito extraescolar
2. Mejorar la convivencia escolar

Tanto en las medidas de prevención para evitar que se den actos de violencia en la institución, como en las medidas cuando ha aparecido el problema, los objetivos tienen dos vertientes complementarias:

• Acciones positivas:

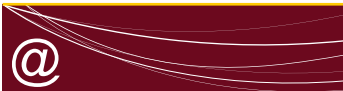
Aumentar recursos personales y factores de protección. Éstas son en realidad las grandes metas de la educación afectiva y ética. Temas como la compasión, el sentimiento de justicia, el respeto, el control de la atención, el manejo de la impulsividad o del enfado, la superación del miedo y de la vulnerabilidad, incluso la capacidad de expresión verbal, son aprendizajes que aportan recursos para evitar o afrontar la violencia en las instituciones.

Según Avilés (2003) los factores de protección que podemos desarrollar en los alumnos son:

- a).- Conductas prosociales
- b).- Sentimiento de ser valorado
- c).- Identificación afectiva con la institución

• Acciones disuasorias:

Eliminar factores de riesgo. Para llevar a cabo un protocolo de prevención de la violencia escolar (éste o cualquier otro), es imprescindible movilizar todas las energías del claustro, de los padres y del resto de la



comunidad (por extensión, de toda la sociedad), para dejar claro que se va a ser inflexible ante la violencia en los colegios, que no se va a tolerar. Sin este punto de partida todos los esfuerzos pueden ser inútiles.

MÉTODO

Para poder combatir el bullying es necesario realizar las siguientes acciones por cada uno de los actores involucrados en la institución educativa.

Por parte de la dirección de la escuela

1.- Un plan útil que permita crear las condiciones mínimas de participación, representatividad y respaldo de todos y cada uno de los miembros de la institución educativa.

2.- Reunión general con padres y alumnos al comienzo del curso para explicar el plan de acción contra el bullying. Es importante dejar claro desde el principio del curso que el bullying no se va a tolerar en la escuela. Un plan de actuación complementa las normas escolares y reafirma la decisión de la escuela y las familias de no permitir los actos de violencia.

3.- Creación de una “Comisión de Convivencia” con la intención de regular o monitorear las irregularidades que se presenten en la escuela.

4.- Instalación de cámaras de video en lugares estratégicos de la escuela para prevenir actos de violencia.

5.- Contactar con organizaciones de la comunidad, en las que los alumnos puedan realizar actividades que mejoren la convivencia (asociaciones deportivas, ONG's, instituciones locales, empresas).

Por parte del Orientador

1.- Organizar reuniones o charlas con padres.

2.- Promover actividades que mejoren la convivencia.

3.- Organizar posibles cursos o talleres para mejorar las capacidades sociales de los alumnos.

4.- Elaborar en cada curso un código de conducta de la escuela, con la participación de alumnos y de padres.

En los programas de estudio de nuestro país existe la figura del tutor por lo que sería oportuno que ellos colaboraran con las siguientes acciones:

Por parte del tutor

1.- Debe colaborar estrechamente con el jefe de Departamento de Orientación.

2.- Conocer los recursos de las distintas administraciones ante casos de violencia (sanidad, seguridad, servicios sociales).

3.- Disponibilidad directa para los alumnos que sufran cualquier tipo de acoso o de maltrato (figura de confianza y autoridad).

4.- Contacto con otros profesionales, otros colegios y asociaciones, para “estar al día”.

5.- Disponibilidad para solucionar problemas cotidianos en las relaciones entre alumnos o entre alumnos y profesores.

6.- Mejorar la identificación de los alumnos con su escuela y aumentar su participación en actividades voluntarias.

7.- Disponer de los recursos y de la liberación de horario necesarios para cumplir adecuadamente su cometido.

Por parte de cada profesor en el aula

1.- Enseñar habilidades de comunicación y relación al principio de curso como un asunto prioritario. Dedicar tiempo a definir normas de clase es esencial.

2.- El profesor debe fomentar el debate sobre normas de convivencia, código de comportamiento en clase.



3.- Tres normas fundamentales (que deben estar visibles en el aula, en un lugar destacado).

- No agredir a ningún compañero.
- Ayudar a los que sean agredidos.
- Tener espíritu de equipo y que nadie quede marginado o aislado.

4.- Utilizar el role-play para fomentar empatía, enseñar a comprender qué siente un niño maltratado o acosado, hacer conocer las consecuencias de las propias acciones.

5.- Evitar que un alumno agredido se calle por miedo o vergüenza, generar confianza.

6.- Realizar actividades comunes positivas, y aprendizaje cooperativo.

7.- Elogiar comportamientos positivos.

8.- Tratar en cada ocasión que sea posible la resolución de conflictos.

9.- Esforzarse por mejorar los resultados académicos de los alumnos conflictivos y las expectativas de toda la clase.

10.- Organizar actividades relacionadas con la convivencia, contra la violencia.

11.- Fomentar las actividades deportivas, o talleres de teatro o similares.



Por parte de los padres

1.- Tener conciencia de la gravedad del problema (no dejar pasar casos leves de violencia).

2.- Colaboración estrecha con la escuela, a través del Tutor y/o de la Comisión de Convivencia.

3.- Educación en casa cálida, coherente y firme.

4.- Imponer límites razonables y claros.

5.- Observar señales en el comportamiento del niño que indican que puede estar sufriendo un maltrato.

6.- Acudir a expertos si los hijos tienen problemas de conducta serios.

7.- Controlar lo que hacen los hijos en horarios extraescolares.

8.- Conocer a los amigos de los hijos.

9.- Fomentar comportamientos solidarios, la compasión y el sentido de la justicia.

10.- Ayudar a los hijos a enfrentarse al miedo y a la vulnerabilidad, y a la furia y la agresividad.

11.- Controlar el tiempo dedicado a TV, videojuegos y sus contenidos.

12.- Promover comportamientos sanos y el cuidado de la propia salud (dar ejemplo).

Por parte de los alumnos

La mayor parte de los alumnos no son ni agresores ni víctimas, por lo que debemos animarles a que participen en la evitación del bullying. Una medida sencilla y eficaz para lograrlo es crear un Equipo de Mediación en el que participen los alumnos, bajo la supervisión del tutor.

“La mediación es una de las metodologías más utilizadas en las instituciones. En primer lugar se suele realizar una formación (por expertos externos) a



profesores y alumnos” (Ortega, 2000, pág.21). De esta manera los alumnos adquieren capacidades de resolución pacífica de los conflictos, descubren los puntos de vista de otros en un conflicto y aprenden a mediar ellos mismos en situaciones en las que hay un desacuerdo o un problema. Es una metodología muy bien recibida por los alumnos, porque les hace responsables y les ofrece herramientas útiles en su vida cotidiana. Es cada vez más frecuente que haya una Comisión de Mediación en los centros escolares, formada por profesores y alumnos, en la que se resuelven los conflictos cotidianos de manera amistosa.

Por parte de la Secretaría de Educación

Recomendamos que en cada Estado se designe a un inspector para centralizar toda la información de lo que ocurre en las escuelas, apoyar y asesorar a los profesores, dándoles además el claro mensaje de que las autoridades educativas están preocupadas por el tema.

Creemos que esta nueva figura permitiría disminuir el grado de violencia que se vive en nuestras escuelas.

Los inspectores pueden servir de enlace entre el sistema educativo y el sistema de salud, los servicios jurídicos, los servicios sociales y de seguridad. Pueden informar al gobierno y a los partidos políticos acerca de la situación.

Sin embargo, es importante mencionar que no basta con las acciones que deben hacer cada uno de los actores si no tiene un modelo de intervención que permita a los actores intervenir de manera adecuada. A continuación se enuncian las medidas a realizar:

1.- Medidas educativas de apoyo a la víctima:

- a).- Garantizarle protección, demostrarle que no está solo.
- b).- Aumentar su capacidad de afrontamiento de los problemas.
- c).- Fortalecer sus recursos personales.

d).- Tratamiento del miedo y del sentimiento de impotencia (puede necesitar un experto).

e).- Tratar de aumentar sus vínculos con otros compañeros.

“Un alumno que ha sido víctima de acoso puede a su vez convertirse en agresor” (Melero, 2010, pág. 67). Por ello, es importante tomarse en serio cualquier tipo de agresión, no esperar a que el caso sea grave, evitamos así un círculo vicioso de violencia. Por otra parte, el sentido de pertenencia del colegio es un elemento fundamental para el desarrollo del alumno. Cuando un alumno es agredido su experiencia de la escuela se convierte en una fuente de estrés, surgen emociones negativas que se asocian al colegio: enfado, hostilidad, agresividad. Es imprescindible en ese caso que los profesores le ayuden a recuperar su lugar dentro del colegio y a normalizar su vida cotidiana.

2.- Medidas educativas de ayuda al agresor:

a).- Hablar seriamente con el agresor.

b).- Intentar comprender las razones de su comportamiento: temperamento agresivo, violencia estratégica (para conseguir algo), impulsividad no controlada, furia, resentimiento, afán de poder y de dominación.

c).- Observar posibles trastornos de personalidad que necesiten un tratamiento especial.

d).- Programas estandarizados de ayuda.

e).- Ayudarle a recuperar su autoestima.

f).- Fomentar las conductas de cooperación, colaboración con otros alumnos o profesores.

3.- Medidas educativas dirigidas a los espectadores:

a).- Evitar que refuercen el comportamiento violento.

b).- Evitar que animen al violento.



c).- Luchar contra el colaboracionismo: amparar la violencia es inmoral y cobarde.

d).- Evitar que se refugien en un comportamiento de grupo en el que se diluye la responsabilidad (hablar con cada uno individualmente).

4).- Medidas de consejo y apoyo a las familias (de víctimas y agresores):

a).- Colaboración familia-escuela, evitar el aislamiento de las familias.

b).- Enfocar el problema constructivamente.

c).- La relación entre las familias y la escuela es un punto fundamental.

Como prevención general para cualquier tipo de conflictos es importante mantener una comunicación fluida entre padres y profesores (en este caso, a través del Tutor). Las expectativas de ambos dependen de la confianza y de la colaboración. En casos de violencia escolar habría que mantener la privacidad de las familias, solucionar los problemas teniendo en cuenta lo que será mejor para el alumno y asegurarse de que los padres y los profesores tienen suficiente información sobre el problema.

CONCLUSIÓN

Sin duda, para poder disminuir los actos de bullying la intervención debe ser inmediata, siguiendo el principio: en nuestra aula y en nuestra escuela no se permiten las agresiones, y nos vamos a encargar de que se acaben. Uno de los obstáculos para hacer frente a la violencia escolar es el retraso en la respuesta. En la actualidad, ante un acto de violencia, le puede tardar varias semanas tomar una decisión y durante todo ese tiempo el agresor se siente impune y el agredido indefenso. Es indispensable que haya una intervención el mismo día en que se detecta la agresión, aunque luego se tarde más tiempo en decidir otras estrategias.

Actuar desde el nivel más próximo en adelante: en el aula (profesor, tutor y equipo de mediación), y Comisión de Convivencia el problema que se está presentando.

Finalmente, tratar el problema en las tutorías. Hablar de ello todo lo que sea necesario y reafirmar la importancia de las normas escolares, especialmente la norma de la no violencia.

BIBLIOGRAFÍA

Avilés, J. M. (2003). *Bullying. Intimidación y maltrato entre el alumnado. Segunda edición* Editorial.: Bilbao: STEE-EILAS. España

Avilés, J. M. (2005). La Salud Escolar amenazada. El Maltrato entre iguales (bullying). En P. Polo (Dtor.) *II Jornadas Salud Laboral y riesgos psicosociales en la Enseñanza*. Palma de Mallorca: Consejería de Trabajo y Formación.

Dan Olweus. (1998). *Conductas y amenaza entre escolares*. Editorial Morata. España.

Fernández Isabel. (2004). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Tercera edición. Editorial Narcea. México.

Melero Martín José. (2010). *Conflictividad y violencia en los centros escolares*. Segunda edición. Editorial. Siglo XXI. México.

Ortega Ruiz Rosario. (2000). *Educación para prevenir la violencia*. Bilbao. España.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/06/25/violencia-y-agresion-entre-estudiantes-de-secundaria-impide-proceso-de-ensenanza-estudio-3203.html>

